vinetur

Italia debate el acuerdo UE-Mercosur entre protestas agrarias y expectativas exportadoras

Italia exportó 40 millones en vino a Brasil, con un alza del 10,6%

lunes 19 de enero de 2026



Lamberto Frescobaldi, presidente de la Unione Italiana Vini (UIV)

El acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, firmado el 17 de enero en Asunción, ha generado un debate intenso en Italia y en otros países europeos. Mientras se firmaba el tratado, agricultores de varios países protestaban bloqueando carreteras

con sus tractores. El motivo principal de estas protestas es la preocupación por el impacto que la apertura de los mercados sudamericanos puede tener sobre los productores locales, especialmente en sectores sensibles como la carne, el arroz, el azúcar o la miel.

En Italia, donde el sector agroalimentario tiene un peso importante tanto en la economía como en la identidad cultural, el debate ha enfrentado a agricultores y exportadores. Los exportadores ven en el acuerdo una oportunidad para aumentar las ventas en Sudamérica, especialmente en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Lamberto Frescobaldi, presidente de la Unione Italiana Vini (UIV), ha explicado que para el vino italiano es necesario ampliar mercados y reducir la dependencia de unos pocos países compradores. Actualmente, los vinos italianos soportan aranceles de hasta el 27% para los vinos tranquilos y del 35% para los espumosos en estos mercados. El acuerdo prevé eliminar estos aranceles de forma gradual y proteger las indicaciones geográficas europeas, lo que podría beneficiar a denominaciones como Prosecco o Asti.

Los datos oficiales muestran que en 2024 las exportaciones agroalimentarias de la UE al Mercosur alcanzaron los 3.300 millones de euros, con el vino sometido a tarifas elevadas. Para Italia, que superó los 8.000 millones de euros en exportaciones vinícolas ese año, la eliminación de barreras puede suponer una ventaja importante. Según datos del ICE y la UIV, las importaciones brasileñas de vino italiano aumentaron un 10,6% en 2024. Aunque las cuotas siguen siendo modestas, hay margen para crecer si se reducen los precios al consumidor gracias a la rebaja fiscal.

El sector alimentario italiano también valora positivamente el acuerdo. Federalimentare estima que podría suponer hasta 400 millones de euros anuales adicionales en exportaciones para la industria alimentaria. Las asociaciones artesanales recuerdan que las ventas italianas al Mercosur ya alcanzan los 7.600 millones de euros anuales y que Italia es el segundo proveedor europeo en la región.

Sin embargo, las organizaciones agrícolas como Coldiretti y Confagricoltura han expresado sus reservas. Su preocupación principal no es tanto el vino —un producto con alto valor añadido y fuerte protección por indicación geográfica— sino otros sectores más expuestos a la competencia exterior. Temen que productos como carne,

pollo, azúcar o soja lleguen a Europa con estándares sanitarios o medioambientales diferentes a los exigidos aquí. Además, denuncian que las cláusulas de salvaguardia previstas inicialmente eran difíciles de activar y poco eficaces para proteger a los productores ante posibles crisis.

La presión ejercida por estas organizaciones ha llevado a reforzar los mecanismos de control: se han introducido revisiones semestrales del mercado y procedimientos más ágiles para investigar aumentos bruscos de importaciones o caídas significativas de precios internos. También se han fijado umbrales concretos —por ejemplo, un aumento del 10% en las importaciones— para iniciar investigaciones rápidas.

Las organizaciones agrarias insisten en tres conceptos: reciprocidad (exigir a los productos importados estándares comparables a los europeos), rapidez (capacidad de reacción ante crisis) y trazabilidad (información clara sobre el origen). La Comisión Europea ha asegurado que no se modificarán las normas comunitarias sobre salud humana, animal o vegetal y que habrá controles aduaneros frecuentes.

En lo referente al vino, el acuerdo prevé eliminar progresivamente los aranceles y reconocer más de 300 denominaciones europeas en los países del Mercosur. En Brasil existe un caso particular con el Prosecco: allí se utiliza también como nombre varietal local; la protección acordada debería impedir usos confusos o evocativos.

El mercado brasileño representa una oportunidad por su tamaño —más de 200 millones de habitantes— pero está dominado por competidores regionales como Chile o Argentina. En 2024 las compras brasileñas de vino europeo rondaron los 190 millones de euros; Italia aportó unos 40 millones y espera crecer si bajan los impuestos.

A pesar del buen momento del sector vinícola italiano —que batió récords en 2024 con 8.000 millones exportados— gran parte del negocio sigue concentrado en pocos mercados tradicionales como Estados Unidos o Alemania. Diversificar destinos es visto por muchos empresarios como una forma de reducir riesgos ante posibles cambios políticos o comerciales.

El proceso político no ha sido sencillo. Italia y Francia pidieron más garantías antes de dar su visto bueno definitivo al tratado; finalmente dieron su apoyo tras introducir mejoras en las cláusulas protectoras. Ahora falta la ratificación por parte del Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales del Mercosur.

El texto final prevé eliminar más del 90% de los aranceles existentes e incluye cuotas para productos sensibles y protección reforzada para las indicaciones geográficas europeas. La aplicación práctica será clave: dependerá del control efectivo sobre importaciones sensibles y del cumplimiento real de las normas pactadas.

En Italia conviven sectores que pueden beneficiarse claramente —como el vino o algunos quesos DOP— con otros que perciben riesgos inmediatos por la entrada de productos más baratos o con menos controles sanitarios. El reto político consiste en equilibrar ambos intereses: aprovechar nuevas oportunidades comerciales sin dejar desprotegidos a quienes producen bajo reglas más estrictas.

La situación sigue abierta mientras continúan las protestas agrícolas y se espera la ratificación parlamentaria definitiva del acuerdo.